
DEVAN REED:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos, bienvenidos a este grupo de trabajo de tratamiento unificado de políticas, el miércoles 18 de agosto del 2021 a las 13:00 UTC.

Para ahorrar tiempo no vamos a hacer un listado de asistencia, todos los asistentes van a ser de todos modos registrados. Hemos recibido disculpas de Cheryl Langdon-Orr, del personal tenemos a Heidi Ullrich y, quien les habla, Devan Reed, gestionando esta llamada.

Tenemos interpretación en francés y en español en esta llamada, nuestros interpretes en español son Claudia y David, y nuestros interpretes en francés son Claire y Jacques.

Tenemos transcripción en tiempo real y lo vamos a colocar en el chat para que todos lo puedan seguir. Queremos recordarles a todos que digan su nombre antes de tomar la palabra y que hablen a una velocidad razonable para permitir una interpretación correcta, también silencien sus micrófonos para evitar el sonido de fondo y ahora le damos la palabra a Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Devan. Bienvenidos a este grupo de trabajo de tratamiento unificado de política que no tiene una agenda muy complicada, pero, de todos modos, tenemos algunas presentaciones. Vamos a comenzar con las actualizaciones después de mirar los ítems de acción, vamos a cubrir las políticas de desarrollo, la vía de trabajo de las organizaciones internacionales, el EPDP y las especificaciones

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

temporarias para los datos de registros de los gTLD, donde tenemos una presentación esta semana.

Y también el proceso de desarrollo de política expedito sobre los IDN, esta es nuestra actualización para esta semana, luego va a haber una actualización de Jonathan Zuck y de Evin Erdoğdu sobre políticas y en “otros asuntos” al final vamos a recordarles que el comentario público aparecerá pronto.

En este momento quisiera saber si hay algún cambio o modificación a la agenda, veo que Christopher levantó la mano. Adelante, Christopher Wilkinson.

CHRISTOPHER WILKINSON: Buenas tardes a todos. Olivier y Jonathan, yo envié un email hace media hora, quisiera que también incluyamos en la agenda la pregunta de, ¿cómo ALAC va a responder a la creciente cantidad de ejercicios de lobby que están tratando de presionar a la Junta de la ICANN? Para que proceda con el informe de los procedimientos posteriores, sin referencia a las reservas y a otros comentarios que la Junta ha recibido.

A mí me estaba resultando un poco complicado ese silencio, no hemos escuchado a la Junta Directiva, ni tampoco al ALAC, si bien el asesoramiento del ALAC sobre el programa de los nuevos gTLD fue presentado efectivamente y fue traducido también, pero queda claro que GoDaddy no hubiese escrito el artículo que se publicó hoy sin el conocimiento del asesoramiento de ALAC y SSAC.

Creo que la pregunta de cómo el ALAC... Y estoy hablando del comité en sí, es decir, ¿cómo ALAC tiene la intención de responder a este tipo de lobby? Ignorar el asesoramiento de otras SO y AC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Christopher. Vamos entonces a incluir esta pregunta en “otros asuntos”, yo quería incluirlo a las actualizaciones del grupo, pero no es una actualización.

CHRISTOPHER WILKINSON: Yo confieso que tengo un poco de experiencia con esto y quisiera que este punto se tome ahora, no me voy a quedar durante toda la llamada. Es algo que se va a hacer rápidamente, es simplemente que ALAC confirme cómo tiene la intención de responder a este tipo de cuestiones.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: La única cuestión es que, tenemos un EPDP sobre IDN que va a comenzar su reunión hoy a las 13:30, es decir, que es dentro de 20 minutos, si vamos a hablar de este punto ahora, podríamos hacerlo rápidamente, pero me parece que se va a extender y no vamos a tener suficiente tiempo para escuchar la actualización de los IDN. Creo que Jonathan Zuck tiene que hablar. Adelante, Jonathan.

La referencia es un artículo que vamos a circular, ahora sí, Jonathan Zuck.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Olivier, y gracias, Christopher, por plantear este tema. Creo que es un tema político muy importante dentro de la ICANN y es ciertamente algo que debe ser tratado por el ALAC.

Lo que cuestiono quizás es al CPWG como el foro para esto porque como usted dijo, el CPWG ha hecho trabajos sobre los procedimientos posteriores, ha planteado los asuntos y ha producido el asesoramiento que luego el ALAC aprobó y presentó.

Este tema entonces de la gestión de este lobby en las sombras que está ocurriendo, creo que es significativo y hay una reunión mensual del ALAC pronto, lo que podemos hacer ahora sin interrumpir mucho la agenda aquí es decir que, yo me aseguro de que esto va a quedar para la agenda de la llamada del ALAC muy pronto.

Lo único mitigante aquí es que tenemos una indicación de que esto va a estar durante bastante tiempo, a mí no me parece entonces que todo este lobby haga mucha diferencia, sin duda es una presión para tartar de que haya un acontecimiento, pero el ALAC ha tenido priorizaciones comunitarias, etc.

Yo no sé cuál va a ser el efecto final de este lobby, pero sí podemos ponerlo en la agenda de la reunión del ALAC.

CHRISTOPHER WILKINSON:

Muy bien, como protocolo los miembros individuales como yo, ¿pueden participar en las reuniones del comité de ALAC?

JONATHAN ZUCK: Creo que son reuniones públicas, sí lo puede hacer, quizás no pueda tomar la palabra, no sé la respuesta, pero si se puede loguear seguramente puede participar y nos vamos a asegurar de que esto esté en la agenda.

CHRISTOPHER WILKINSON: Bueno...
[Se superponen los oradores, pedimos disculpas].

SÉBASTIEN BACHOLLET: No va a haber problema.

JONATHAN ZUCK: Lo vamos a colocar allí porque es un tema político y como usted dijo, esto es un trabajo de política, tenemos que adherirnos aquí a las normas del CPWG.

CHRISTOPHER WILKINSON: Dado el tiempo me parece bien, pero, en ese caso, quisiera responder al artículo de GoDaddy, circular una idea como comentario y voy a limitar entonces mis comentarios como ha ocurrido también ya con el SSAC, el representante del SSAC que atacó la posición de GoDaddy. Yo voy a limitar mi comentario y a hacer un recordatorio de que, la Junta ha recibido el asesoramiento del ALAC y que ha incluido un link al texto del ALAC. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Me parece bien.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, caballeros. El artículo de Circle ID está incluido ahora en el chat. Gracias, Jon, por compartirlo con todos nosotros.

No veo ninguna otra mano levantada sobre este tema, entonces la agenda será adoptada tal como está en la pantalla en este momento y vamos a pasar a los ítems de acción a concretar de la semana pasada, tenemos tres de ellos que ya han sido completados, no hay mucho más que decir. Quisiera saber si alguien quiere hacer algún comentario...

Christopher, ¿es una mano nueva?

CHRISTOPHER WILKINSON: No, no lo es, es que estoy ocupado.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien, ahí esta bajada la mano. No hay comentarios entonces sobre los ítems de acción, por lo tanto, podemos continuar, gracias.

Y ahora vamos a comenzar con nuestra actualización del grupo de trabajo, como me escucharon hace un momento, el proceso expedito sobre los Nombres de Dominios Internacionalizados va a comenzar en 15 minutos, quizás es momento de pasar directamente a nuestros colegas para esto y Satish Babu, Lianna Galstyan y otro son los tres representantes.

Creo que Satish va a ser el primero en hablar, sé que Sébastien tiene la mano levantada, adelante.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Perdón por interrumpir. Tenemos este PDP, el presidente actual del PDP es quien va a convertirse en un miembro de la Junta Directiva, yo creo que el representante...

A ver, yo sé que son conscientes de eso y sé que tienen que encontrar un nuevo presidente para el EPDP y quizás sería un buen momento para empezar a hacerlo, yo no creo que un miembro de la Junta pueda ser miembro de un EPDP, es Edmon Chung, para que quede claro quién es la persona.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Edmon, la verdad que es una lástima que no pueda estar en este EPDP.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Él va a ser un excelente miembro de la Junta.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Solamente estoy viendo las pérdidas del PDP, pero para cada pérdida hay una ganancia seguramente. Vamos a darle ahora la palabra a Satish Babu. Adelante, Satish.

SATISH BABU: Gracias, Olivier. Voy a hablar por dos minutos y luego mis colegas pueden hablar.

La última reunión ocurrió la semana pasada, tuvimos presentaciones, hubo un vicepresidente, uno de la GNSO, uno de la ccNSO, esto seguramente se va a resolver por email y en una reunión.

El candidato no debe ser un miembro, sino un participante, la reunión comenzó con la revisión de la carta orgánica, hay dos miembros, vamos a tener una variante y el segundo principio es que tiene que ser para la misma entidad, para el primer nivel, el segundo nivel y todas las combinaciones.

La carta entonces estaba dividida en A a la G, la A tiene que ver con la definición técnica, el [BMCR], las indicaciones del primer y segundo nivel, D a F son los ajustes que se van a requerir y en otros procedimientos, la G tiene que ver con el proceso.

Para el futuro lo que nosotros vamos a utilizar es el 3.0 porque la GNSO ya tiene un informe 4.0 cuando hablamos de los métodos de trabajo incluida la generación de consenso, nos dijeron que la guía del consenso va a ser usada y eso creo que no va a ser posible.

El ultimo tiene que ver con el plan de trabajo, empezamos con una revisión de alto nivel de los temas y en la carta vamos a recolectar los aportes de los SO y los AC. La reunión va a ser semanal y como Sébastien mencionó, Edmon es posible que tenga que salirse y no sabemos muy bien entonces qué es lo que va a suceder con el presidente y qué es lo que va a ocurrir en el futuro.

Voy a darle ahora entonces la palabra a mis colegas. Justin, ¿quisieras agregar algo? Gracias, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Satish. Estoy esperando a ver si alguien quiere levantar la mano, quisiera saber si hay algún comentario. Abdulkarim, adelante.

ABDULKARIM OLOYEDE: Muchas gracias. Creo que Satish mencionó todo, no tengo que agregar nada más. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Abdulkarim. Veo que tenemos a otra persona también la llamada, Lianna que dice que no tiene nada más que agregar por el chat.

Tengo una pregunta rápida, ¿va a haber una rotación en esta llamada? ¿O el horario de las 13:30 UTC es el que vamos a usar todas las semanas?

SATISH BABU: Tuvimos un Doodle, hay cuatro opciones en ese Doodle, tres son para este horario, es decir, las 13:30 y el otro era en un horario completamente opuesto. Creo que vamos a continuar con este horario entonces.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bueno, vamos a tener un conflicto cada dos semanas, pero creo que si lo podemos incluir en la primera parte de la llamada va a estar bien. Lamentablemente no tenemos la forma ideal que es primero tener el PDP y luego la llamada.

Si hay algo que ocurra y que deba ser vinculado más rápido, por favor háganlo por email.

SATISH BABU: Gracias, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien, no veo ninguna otra mano levantada para formular preguntas o comentar sobre este tema. Volvemos entonces a la mesa, vamos a ver el Proceso de Desarrollo de Políticas para la transferencia de políticas y para eso tenemos Daniel Nanghaka y a otra persona que son miembros de este grupo, no sé muy bien quien nos va a hablar sobre este tema.

DANIEL NANGHAKA: Soy yo quien va a hablar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tiene la palabra entonces. Disculpe, debería haber recordado que otra persona ondeo sus disculpas.

DANIEL NANGHAKA: Muchas gracias, Olivier. Quería mencionar que, durante la llamada nosotros hemos expresado la posición de At-Large respecto de la forma de avanzar, especialmente después de los resultados que se obtuvieron de las conversaciones del CPWG.

El resultado del CPWG implica que vamos a continuar avanzando tal como estamos obligados y hemos expresado nuestra posición con respecto a todo esto que llevó a muchas discusiones.

También nos alegra que en el CPWG reportamos todas las semanas tal como ha ocurrido siempre y lo hacemos para poder evitar las decisiones de At-Large al mismo tiempo esto va a ser incluido.

Continuamos también con las deliberaciones del foro y tuvimos que dar razones de por qué es obligatorio que exista una fuerza perdedora, cuando el registratario no ha iniciado la transferencia, reciben una cuantificación de perdedor y pueden acceder al segundo nivel de seguridad.

Hay más deliberaciones sobre las distintas formas de encontrar cual es la temperatura y cómo avanzar, pero no hubo una discusión conclusiva, al final de la llamada entonces tuvimos que dar nuestras razones de por qué ocurrió esto con este documento, hay distintas posiciones que nos llevan a las deliberaciones que van a ir ocurriendo en la próxima semana.

Pero todavía tengo que enfatizar y debemos esperar que haya más deliberaciones en la próxima llamada. Gracias, le doy a usted la palabra, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias por este informe. Entonces ahora no sé si alguien quiere hacer algún comentario o alguno de sus colegas quiere agregar algo a lo que usted acaba de decir. No veo ninguna mano pidiendo la palabra, así que muchísimas gracias.

Realmente en la llamada anterior hablamos mucho de esto, así que es bueno que se esté considerando la perspectiva de At-Large, obviamente creo que con el tiempo va a haber mucho más interés, pero muchísimas gracias por este informe.

Eso significa entonces que podemos pasar al siguiente punto que tiene que ver con el área de trabajo de los derechos de corrección para la protección de derechos de las organizaciones intergubernamentales.

Me parece que Yrjö está con nosotros, lo escuché haciendo la prueba de sonido anteriormente, así que, Yrjö, le doy la palabra.

YRJÖ LANSIPURO:

Muchísimas gracias, Olivier. Si recuerdan, hace una semana hubo una presentación amplia que hizo Justine sobre este tema y también tenemos acá en la agenda la diapositiva que mostro Justine, así que yo lo que le diría a quienes no asistieron a la llamada es que lean esta presentación.

Ahora, hubo una reunión, pero la verdad que no tenemos nada que informar, de hecho, el personal ha escrito un borrador de lo que va a ser el informe inicial, hoy en la mañana recibimos todos los miembros del grupo y en la próxima reunión de esta área del trabajo que se va a dar el lunes que viene, vamos a hablar de este borrador.

Así que vamos a ver si podemos informar algo a la próxima reunión del CPWG, pero esto es todo por hoy.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchísimas gracias, Yrjö, fue un informe muy rápido la verdad, ¿hay alguna pregunta? ¿Algún comentario? No veo nada.

Bien, parece que vamos rápido bueno, muchísimas gracias. Ahora el siguiente tema tiene que ver con el proceso expeditivo de desarrollo de políticas sobre la especificación temporaria para los datos de registración de gTLD, que era el EPDP original, un viejo amigo nuestro.

Y los miembros de este grupo son Hadia Elminiawi y Alan Greenberg, son los representantes de At-Large, creo que Hadia preparó una presentación para nosotros, así que, creo que tendríamos que ir a ella.

Digo que es un viejo amigo porque todas las semanas le sumamos algún tema nuevo. Hadia, le doy la palabra.

HADIA ELMINIAWI:

Gracias por poner la presentación en la pantalla, brevemente voy a hablar de lo que estamos debatiendo en este momento, estamos intentando finalizar el informe para presentárselo al consejo a comienzos del próximo mes.

Les pido por favor que pasemos a la siguiente imagen. Entonces en la agenda hemos estado hablando de los beneficios de tener un elemento de datos estandarizados, también estamos revisando lo que es el informe final preliminar y les voy a presentar cual es el cronograma que tenemos previsto en este momento.

La pregunta era, describa por favor los beneficios que obtendríamos teniendo un elemento de datos común que sería utilizado para señalar si tiene que ver con una persona física o jurídica, que el registrador pueda utilizar si decide diferenciar entre física y jurídica en los datos de registración.

De ser posible cómo usted u otras organizaciones utilizarían este elemento común de datos y cuáles serían los beneficios si los hubiera, para el registratario y las partes contratadas, existen formas alternativas en las que esto podría ser un beneficio para el equipo de EPDP.

Nosotros hemos estado ponderando los distintos beneficios, pero parecería que cuando existe la necesidad que no está clara, siempre volvemos a cuáles son los beneficios. Uno de los beneficios que estamos

sugiriendo y hemos hablado de esto durante nuestras deliberaciones o llamadas anteriores.

Niveles diferenciados de seguridad que tienen que ver con la naturaleza de los datos y nosotros esto lo vemos cómo responder a los beneficios de cuáles son los beneficios para los registratarios porque estos distintos niveles de seguridad van a beneficiar a los registratarios así como el resto de las partes contratadas.

Entonces este elemento podría ayudar a brindar información con valor agregado según esta información, se podrían encontrar los distintos niveles de seguridad para proteger distintas porciones de la información. En el futuro esto también podría vincularse con otras partes de información y de esta manera tener mayores niveles de seguridad diferenciado, esto es algo que no hemos debatido, pero es una posibilidad.

Alinear la forma en la que los registros y los registradores etiquetan y muestran los datos de registración, ¿por qué es importante esto? Bueno, una vez más porque si la parte contratada decide hacer la diferenciación, puede utilizar sus próximos métodos cuando divulga los datos porque no se trata solo de marcar los datos, sino también del valor asignado al elemento de datos.

Entonces podemos estar de acuerdo, por ejemplo, que los valores asignados a un elemento de datos son física, jurídica, no especificado o incluso que el registratario no brinda una respuesta, entonces podría tener tres valores, cuatro valores, lo que sea.

Esto es un sistema que adoptan todos los registradores, cuando uno pide esta información, entonces va a haber una divulgación de datos y se va a recibir uno de los elementos de datos identificados, pero no existe un acuerdo sobre un elemento de datos común.

Entonces la respuesta puede ser diferente de la que dé uno u otro, también genera entonces cierta coherencia con las políticas previas porque cuando tenemos una transferencia de los registradores a los registros, los registros pueden decir: "Bueno, nosotros no queremos estos datos".

Ellos pueden entonces tener la opción diciendo nosotros: "No queremos que estos datos sean transferidos". Pero la posibilidad de tener esta transferencia si resulta importante. Siguiendo imagen por favor, la anterior por favor.

También otro de los beneficios es que, si tenemos una divulgación automática, podemos utilizar este elemento de datos común y lo mismo en algunos sistemas donde el GDPR permite distintas medidas de divulgación, estos serían los beneficios que hemos destacado.

Si alguien tiene en mente algún otro beneficio, le pido por favor que me lo haga saber. Mientras piensan en algún otro beneficio antes de levantar la mano, vamos a pasar entonces a la siguiente imagen.

Esta es la recomendación 3, una vez más, guarda relación con el elemento estandarizado y acá se habló de utilizar el elemento estandarizado o lo que puede ser uniforme o común, otra denominación, entonces la idea es hablar de un elemento de datos común en lugar de estandarizados.

Nosotros creemos que estandarizado es mejor para que todos sepan que el elemento existe y cuál es su objetivo, también se habló de tener un elemento a datos que ya existen RDAP, que es un elemento de clase, de tipo y sí hubo algunas deliberaciones porque a nosotros también nos preguntan habitualmente cómo vamos a implementar esto, cuál es el costo asociado con esta implementación. Entonces, una vez más, esta es una opción de implementación que ya existe dentro del RDAP.

Se propuso este lenguaje que dice: “Como parte de la implementación del SSAD debe identificarse el elemento de datos estandarizado, que indicaría el tipo de persona de la que se refiere, física o legal, y de ser jurídica, también el tipo de dato que tiene que ver, pueden ser datos personales o no personales, y el elemento de datos podrían utilizarlo de los registradores que eligen diferenciar entre jurídicas y físicas”.

Señalar esto podría facilitar la revisión de los pedidos de divulgación que se reciben del SSAD y otras herramientas similares, pero a nosotros nos parece que dice: “Como parte del SSAD nuestra sugerencia es para respaldar la implementación del SSAD”. Y lo mismo, agregarle el final, esto que ven en otro color y otras herramientas de divulgaciones similares, como para no pensar que estos elementos de datos solo se vinculan con el SSAD.

Este es el texto propuesto y estas son las modificaciones propuestas, mientras que enseñan esto voy a pasar a la siguiente imagen. En este caso, es la recomendación 4, que tiene que ver con las guías, dice que el equipo del EPDP recomienda que las partes contratadas que eligen hacer una diferenciación sobre la base del tipo de persona deben seguir las guías, algunos piensan que tenemos que utilizar como una obligación y que es

una diferencia entre el [Inaudible] en inglés, pero nosotros no estamos de acuerdo con eso.

La nueva recomendación dice que el equipo del EPDP recomienda que, la organización de la ICANN y las partes contratadas colaboren para traducir esta guía y transformarla en un código de conducta, esto algo que va a suceder en el futuro; si es que nosotros adoptamos esta guía o estas pautas, que entonces la organización de la ICANN y las partes contratadas trabajen juntas para transformar esto en un código de conducta.

Y esto tiene que ver con el artículo 40 del GDPR, la sugerencia es que, esto se lo presentemos al comité europeo de protección de datos para su consideración porque esto daría entonces más certidumbre a las partes contratadas para poder seguir estas guías o pautas. El comité europeo de protección de datos ha indicado anteriormente que existe la posibilidad de hacer esto y que sería una práctica adecuada del GDPR.

Nosotros respaldamos esto y esto es parcialmente el resultado de una conversación mediada, también dice que la colaboración para traducir en un código de conducta no tiene que verse limitada a la organización de la ICANN, ni las partes contratadas y creo que nosotros también tendríamos que pensar un poco en esto. Siguiendo imagen, por favor.

La recomendación 5. Esta tiene que ver con el tema de las direcciones de correo electrónico, la recomendación dice que el equipo recomienda que la parte contratada, que eligen publicar la dirección de correo electrónico basada en la registración o el registratario en un RDDS accesible públicamente, debe garantizar las salvaguardas apropiadas para el titular de los datos en línea con las guías pertinentes sobre las técnicas de anonimización establecidas por las autoridades de protección de datos.

Básicamente esa es una recomendación dada por Bird&Bird. El grupo de participación de registros respalda en parte esto y, en realidad, esto habla de una guía para la protección de los datos personales, el grupo de registros sugirió esto y también porque Bird&Bird publicó esta tabla, que se muestra acá, refleja las advertencias y las hipótesis que se tomaron en cuenta. Esta tabla es un resumen de lo que dice Bird&Bird, pero quizás esto resulte útil para agregar en la recomendación.

Básicamente la tabla lo que muestra es cuando uno tiene bajo riesgo, cuando hablamos del contacto, correo electrónico, sobre la base de la registración y también bajo cuando hablamos del contacto de correo electrónico basado en el registratario. Esto estaría bien entonces.

También podría estar en el bloque 4 en lugar del bloque 3, ¿no? Les pido que pasemos a la siguiente porque con esto termino... Ah, no, perdón acá tenemos el cronograma.

Nosotros tendríamos que terminar a fines de este mes, tendríamos que presentar el 02 de septiembre el informe, básicamente en noviembre-diciembre tendría que ser el período de comentarios públicos durante la consideración de la Junta Directiva y esta consideración por parte de la Junta tendría que darse en diciembre de este año o a comienzos del año que viene. Esta es la situación en la que nos encontramos en estos momentos, me voy a detener acá, les agradezco a todos y si tienen alguna pregunta o alguna sugerencia les pido que la hagan ahora. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias, Hadia. Jonathan, tiene la palabra.

JONATHAN ZUCK: Querría dar un paso atrás respecto a uno de los temas específicos. ¿Cuál es la idea de que surja un informe por consenso después de la fase 2A? En lugar del informe tan fracturado que surgió de la fase anterior.

HADIA ELMINIAMI: Muy bien. Cuando nos referimos a los datos estandarizados, creo que podríamos estar de acuerdo que podríamos lograr un consenso. En cuanto a la guía, estas guías pueden ser transferidas y convertidas en un código de conducta que también se puede lograr por consenso.

En cuanto a la recomendación 1 y también la número 17 fase 2, en cuanto a si deben quedar como están o ser cambiadas, la recomendación dice que los registros y registradores pueden diferenciar, pero no se les requiere que hagan eso. Creo que no vamos a lograr consenso sobre esta recomendación.

Debemos decir también que la recomendación número 17 permanezca como está, no se proponen cambios y, en realidad, pensamos que no se sigue ninguna conclusión. Algunos dicen que la recomendación debe quedar como está y otros creen que no, que se debe modificar.

No creo entonces que podamos lograr un consenso en relación con esto, pero quién sabe, quizás sí. Y luego, en cuanto a la 2, que tiene que ver con el desarrollo a futuro de la organización de la ICANN, creo que podría haber consenso porque hay una propuesta en el sentido de que, pueda haber modificaciones en las leyes o en la legislación y se puede entonces iniciar.

No creo que haya consenso en relación con la totalidad del informe, pero sí puede haber consenso en relación con partes de ese informe.

JONATHAN ZUCK: ¿Usted cree que va a haber entonces un informe en minoría en el que las partes deberán tener que participar de nuevo?

HADIA ELMINIAWI: Sí. No lo quiero asegurar, pero diría que sí, que es una probabilidad muy alta. Tenemos acá sí certeza de que va a haber una declaración en minoría.

JONATHAN ZUCK: Entiendo. Me preocupa cada vez más la cantidad de decisiones que les pedimos a la Junta que la tome, en vez de la comunidad en sí tome esa decisión.

Como comunidad creo que nos debemos a nosotros mismos retener la mayor cantidad posible de poder que podamos y creo que, de alguna manera, abarcamos ese poder, especialmente porque tenemos una Junta Directiva completamente nueva que va a llegar pronto y darle tanto trabajo me parece que es muy problemático. Gracias, Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Jonathan. Usted tiene mucha razón, pero es cierto también que no tuvimos las reuniones presenciales y buena parte de los acuerdos ocurren durante esas reuniones en persona. Esas reuniones han generado algún tipo de confianza y uno sabe qué es lo que está pensando la otra parte, muchas de las preguntas tienen que ver con, ¿cuáles son las intenciones?

Todo el mundo está buscando detrás de las intenciones y quizás hay una intención que yo me perdí, que puede ser problemática en el futuro y, de nuevo, esto es lo que ocurre.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tiene la palabra, Sébastien Bachollet.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Gracias. Quisiera entender el punto de vista de Jonathan, lamento cuando usted dice que es una Junta completamente nueva, por el momento va a haber solo tres miembros nuevos con derecho a voto, son 15, el máximo podría haber sido 5 y hay solo 3. Hay algunos de ellos que tienen un buen conocimiento de la ICANN, por eso yo no creo que sea un buen argumento decir que le estamos pidiendo a la Junta que acepte esto.

Yo creo que estamos en una situación, por el contrario, donde las SO están tratando de tener todo el poder y una forma de avanzar como usuario final es darle parte de esto a la Junta Directiva, no tenemos otra solución, por eso me parece que es una buena forma de proceder.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias por compartir su punto de vista, Sébastien. Hadia, tengo una pregunta sobre la página 4, los elementos de datos estandarizados. Usted nos dio algunas respuestas a las preguntas y ha descrito por qué sería bueno tener un elemento en conjunto, ya sea que se trate de una persona jurídica o no.

La parte número 5, la de tener distintas medidas de difusión sobre la base de la naturaleza de los datos que permitiría una divulgación más rápida

de los datos, yo diría que hay otro hecho y es tener distintas medidas de divulgación, si uno tiene una marca que dice que esta persona es una persona natural o física, eso refuerza la protección para las restricciones de las personas físicas, si es que va a haber menos oportunidad para argumentar que no se trata de una persona física o natural una vez que eso se estableció.

Por eso las reglas vinculadas a las personas físicas deben aplicarse definitivamente sin una etiqueta, lo que se pueda argumentar en ese momento durante la solicitud de divulgaciones, que la persona no es natural, ni física. Los confundí aquí, ¿o no?

HADIA ELMINIAMI:

No, no, yo estoy de acuerdo con usted completamente, por eso el resto de la oración dice... Y yo no elaboré muchos sobre eso, dice: "Distintas medidas de divulgación benefician a los registratarios porque permiten una mejor protección de los datos más sensibles". Y no se trata solamente de los datos sensibles, sino la protección de los registratarios como personas físicas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Creo que eso lo tenemos que enfatizar porque en nuestra comunidad muchas veces ponemos etiquetas a las personas jurídicas o personas físicas en cuanto al malware, etc. Y obviamente nosotros reconocemos que hay muchas inquietudes en cuanto a la privacidad de las personas naturales, por eso algunos han argumentado que toda esta diferencia entre personas físicas y personas jurídicas va a demorar muchos años en cuanto a la protección y creo que debemos decir lo contrario.

Una vez que nosotros hayamos establecido ese “no” tenemos que poder mostrar efectivamente cuál es la ventaja.

HADIA ELMINIAWI:

Gracias, Olivier. Usted tiene mucha razón y esto va a ser un beneficio para los registratarios naturales porque enfatiza la protección que necesitan. Lo que no entendí, me parece, es que hay uno de los grupos que dijo: “Si queremos etiquetar a las personas naturales también...” Yo no lo entendí muy bien porque al etiquetar a alguien como jurídico la otra persona tiene que ser natural o física, no sé muy bien qué es lo que esto significa o significó.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Sin levantar el dedo, sin señalar a alguien, estoy tratando de entender... Creo que lo que se debe identificar realmente es la persona física o natural o hacer una diferenciación entre ambas, la que va a ser tratada diferente es la persona jurídica porque esa es la que va a tener una divulgación más rápida de los datos.

Entonces si no hay ninguna etiqueta entre ambas, ¿cuál es la diferencia? Y eso es lo que el grupo va a tener que definir, creo que lo que se va a definir por defecto es la privacidad, es decir, que si uno no está marcado como una persona legal o jurídica va a tener que brindar medidas de privacidad para las personas físicas. Sé que ustedes van a tener mucho tiempo para discutir esto.

HADIA ELMINIAWI:

Gracias, Olivier. Sí, lo que va por defecto es la persona natural o física.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Me vuelvo a poner mi sombrero de copresidente, veo que no hay ninguna mano levantada por el momento, hay una conversación muy importante en el chat para aquellos que se aburren, pero para los que no, quiero agradecerle a Hadia por esta excelente actualización. Si alguien quiere enviar más respuestas a las preguntas de Haida lo puede hacer por la lista de correo o directamente con Hadia, cualquier guía es bienvenida.

¿Tiene algo más que decir, Hadia?

HADIA ELMINIAMI: No, muchas gracias. Quiero ahora recibir las sugerencias y agregados que me puedan enviar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien, gracias. Vamos a pasar ahora al punto de la agenda número 4, que son las actualizaciones de comentarios de políticas con Jonathan Zuck y Evin Erdoğdu, así que les damos a ellos la palabra.

EVIN ERDOĞDU: Esto va a ser breve hoy, pero hubo dos declaraciones o asesoramientos ratificados por ALAC, una es la nota a la Junta de la ICANN sobre el EPDP fase 2, esto fue presentado la semana pasada por eso esperamos escuchar los próximos pasos del asesoramiento de la Junta pronto y vamos a dar una actualización cuando la tengamos.

Por supuesto, hubo una solicitud presentada por el PDP de la política de transferencia, les agradecemos por esa actualización, a Daniel. Y hay

varios procedimientos de comentario público que están abierto, son 7 que están abiertos para septiembre, vamos a estar muy ocupados muy pronto entonces. Les pedimos que revisen todos esos procedimientos de comentario público que están también copiados en la agenda.

Tenemos un comentario público en este momento sobre las nuevas reglas de generación de etiquetas, eso va a aparecer en los próximos días. Más allá de eso no hay ninguna actualización, con esto entonces le doy la palabra a Jonathan en caso de que tenga algún otro comentario sobre esta actividad reciente. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Evin. Estas cosas que son para el futuro tenemos que empezar a hablar de ellas cuando el período de comentarios esté abierto.

Quizás debamos tener un ítem de acción para que haya presentadores en la agenda que hablen sobre las cuestiones planteadas, creo que individualmente podemos decirles a todos porque me parece que este es el foro adecuado para tener una presentación sobre las cuestiones a favor y en contra, y las implicaciones de las recomendaciones realizadas. Tenemos un poco más de tiempo de lo que normalmente tenemos para responder.

Creo que, Evin, te voy a pedir ayuda para organizarlo.

EVIN ERDOĞDU:

Sí, Jonathan, lo vamos a hacer. Quisiera saber si hay alguien con quien quieras que me conecte o encontrar algún presentador... No sé si

Jonathan me puede escuchar, pero, Olivier, veo la mano levantada. Así que, adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Evin. Gracias, Jonathan, por proponer que empecemos a mirar hacia adelante en los próximos procedimientos de comentario público que vamos a tener. Sé que las reglas para generación de etiquetas de la zona raíz son complicadas de tratar y, en general, el ALAC no ha comentado, salvo que haya sido algo muy destacado.

Estas normas o reglas no parecen generar mucha complicación en nuestra comunidad, y tenemos el script japonés, el script latino y el de Myanmar, los LGR. Los tres ya salieron, también hay una renovación del acuerdo de registro. Allí en algunos casos el ALAC no ha comentado, pero en otros casos sí.

No hay ninguna necesidad de ver la lista, pero sí hubo algunos en los que hemos comentado. En lo que se refiere al plan operativo borrador para la PTI, creo que esto va a quedar para el momento operativo, esto creo que se lo podemos enviar a ellos.

Lo otro es la propuesta de las recomendaciones de las organizaciones internacionales, tenemos una actualización regular.

Por el momento nos queda el informe sobre las actividades de abuso de dominio, de todos modos, todavía tenemos algún tiempo para mirar hacia adelante, para ver qué es lo que viene en lo que se refiere a la consulta pública, a lo mejor podemos trabajar con Evin para, efectivamente, ver si podemos proponer algunas presentaciones con anticipación sabiendo qué es lo que va a venir, es decir, ponerse en contacto con la gente que

esté involucrada en esta consulta pública y hacer que nuestra comunidad se prepare.

JONATHAN ZUCK: Es correcto, Olivier. Creo que eso sería parte entonces de nuestro ejercicio, a eso me refería.

También figuramos uno sobre el DAAR la semana pasada, creo que vamos a ser más productivos si lo hacemos de esta manera, gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jonathan. Estamos ya entrando en el punto “otros asuntos”, y aquí lo que tenemos es la nueva característica de comentario pública que empieza el 13 de agosto... Perdón, comienza el 31 de agosto. Lo que quería era preguntarle a Evin, ¿cuál es el tipo de información que vamos a tener ahora en la nueva consulta y cuál va a ser el formato? Y saber si ya está preparada para que eso sea fácilmente pasable a nuestra agenda y en nuestros documentos de trabajo público.

EVIN ERDOĞDU: Sí, el proceso va a ser bastante similar en términos de presentaciones, actualmente tenemos el año fiscal 2021, cada vez que se presenta uno se presenta en la cuenta del personal con la confirmación del presidente. De todos modos, vamos a tener una cuenta de At-Large y ALAC para presentaciones de comentario público y, por supuesto, el CPWG tendrá actualizada su agenda para hacer que el proceso sea conveniente y que haya una buena interfaz.

Les pedimos entonces que escuchen las grabaciones si es que no pudieron asistir a los seminarios web, debería ser muy fácil hacerlo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Ahora quisiera preguntar si hay alguien en la llamada que ya haya asistido a estos seminarios web y si tiene alguna pregunta que les gustaría plantear, y que pueda estar vinculado con la forma en la que operamos, queremos saber si le tienen que mandar un email a usted o si esto se puede plantear durante la llamada de hoy, si bien, probablemente, ahora no sea el mejor momento.

Estamos, de todos modos, un poco adelantados. Si hay alguna pregunta sobre los cambios pónganse en contacto con Evin y ella es quien va a poder averiguar si hay algo que no haya quedado claro. Este es el primer punto de "otros asuntos", ¿hay algún otro asunto adicional para agregar aquí?

No veo ninguna mano levantada por el momento. Jonathan, estamos 30 minutos antes de nuestro horario de cierre, lo cual me da pánico.

JONATHAN ZUCK: Creo que está muy bien, Olivier, no deberíamos agregar ninguna otra cosa y por eso vamos a dejar que la gente disfrute de su tiempo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: O sea, que ahora vamos a cantar durante 30 minutos.

JONATHAN ZUCK: Me parece que no, mejor no.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien, entonces muchas gracias a todos por ser parte de esta llamada, gracias a los intérpretes que han hecho un excelente trabajo otra vez y también a nuestros transcriptores que están en esta llamada.

Gracias a todos los que nos dieron una presentación y tomaron parte de la conversación. ¿Hay algún comentario? Especialmente sobre la conversación de Hadia, si es así envíenlo por email y pueden también hacerle seguimiento en la lista de correo.

Les deseo entonces ahora buenos días, buenas tardes y buenas noches, pero todavía tenemos que saber dónde va a ser nuestra próxima reunión y creo que tenemos una rotación muy estricta.

EVIN ERDOĞDU: Nuestra próxima reunión va a ocurrir el 21 de agosto a las 19:00 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: 19:00 UTC la próxima semana, el 20 de agosto que está yendo muy rápido, el tiempo vuela.

Muchas gracias a todos, vamos a tener una actualización sobre la presentación de los comentarios públicos en breve, esto seguramente va a ser muy interesante. Les agradecemos, de nuevo, ahora sí a todos, que tengan buenos días, buenas tardes y buenas noches.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Tenemos que estar listos para el cumpleaños de Jonathan la semana que viene.

JONATHAN ZUCK: Ahí es cuando vamos a cantar todos. Gracias, Sébastien y gracias a todos por conectarse, que tengan un excelente día.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]